

## Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 12/04/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | BIMBO  |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>         | GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.  |
| <b>SERIE</b>                | N/A  |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | EXTRAORDINARIA   |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 30/04/2024   |
| <b>HORA</b>                 | 12:00  |
| <b>LUGAR</b>                | Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México, México |
| <b>¿PROPONE DERECHO?</b>    | Sí   |
| <b>CUPON</b>                | 1  |
| <b>IMPORTE</b>              | 0.94   |
| <b>TIPO DE DERECHOS</b>     | DIVIDENDO EN EFECTIVO  |

### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros auditados de la Sociedad, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023, previa lectura de los siguientes informes: del Presidente del Consejo de Administración y Director General, del Auditor Externo y del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluyó el día 31 de diciembre de 2023. Resoluciones al respecto.

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pago de un dividendo, en una exhibición a razón de \$0.94 M.N. (cero pesos noventa y cuatro centavos Moneda Nacional) por cada una de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad que se encuentran en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.

IV. Designación o, en su caso, ratificación de los siguientes funcionarios y miembros del Consejo de Administración y, determinación de sus emolumentos. Resoluciones al respecto:

- i. Designación o ratificación, en su caso, del Director General y del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- ii. Renuncia del señor Arturo Manuel Fernández Pérez como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- iii. Renuncia de la señora Marina de Tavira Servitje como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- iv. Renuncia del señor Mauricio Jorba Servitje como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- v. Renuncia de la señora María Isabel Mata Torrallardona como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- vi. Renuncia del señor Andrés Obregón Servitje como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- vii. Designación de la señora María Eugenia Casar Pérez como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- viii. Designación del señor Raúl Ignacio Obregón Servitje como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- ix. Designación del señor Jordi Mariscal Servitje como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- x. Designación de la señora Mireya Jorba Aliacar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

FECHA: 12/04/2024

---

- xi. Designación del señor José Roberto Quiroz Mata como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- xii. Ratificación de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, así como del Secretario Propietario y Secretario Suplente de la Sociedad, ambos sin ser parte del mismo.

V. Designación o, en su caso, ratificación de los siguientes miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y, del resto de los Comités de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos. Resoluciones al respecto.

- i. Renuncia del señor Arturo Manuel Fernández Pérez como miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- ii. Designación de la señora María Eugenia Casar Pérez como nuevo miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- iii. Ratificación de todos y cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- iv. Ratificación de todos y cada uno de los miembros del resto de los Comités de la Sociedad.

VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre la adquisición de acciones propias de la Sociedad, así como la determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

VII. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la cancelación de los títulos de las 45'091,794 (cuarenta y cinco millones noventa y un mil setecientos noventa y cuatro) acciones serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal cada una de ellas, propias de la Sociedad mantenidas en tesorería y la consecuente ratificación de la reducción del capital social autorizado de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

VIII. Presentación, discusión y, en su caso adopción de resoluciones con relación a la modificación de los estatutos sociales de la Sociedad, para entre otros reflejar ajustes al capital social derivados de la cancelación de acciones autorizadas y reformas a la Ley del Mercado de Valores y Ley General de Sociedades Mercantiles. Resoluciones al respecto.

IX. Presentación, discusión y, en su caso, adopción de resoluciones con relación a la delegación de facultades al Consejo de Administración de la Sociedad, conforme al artículo 55 Bis de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

X. Designación de delegados especiales. Resoluciones al respecto.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a la mencionada Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, contadas en días hábiles, depositar sus títulos de acciones y/o las constancias de depósito de los títulos de las acciones expedidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o por una institución de crédito o casa de bolsa, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, en el 3er. piso del domicilio de la Sociedad antes citado. A cambio del depósito de los títulos de las acciones o de las constancias de depósito de éstas, los accionistas inscritos en el registro de acciones o sus representantes legales recibirán la tarjeta de admisión correspondiente expedida por la Sociedad, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones que represente. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúna los requisitos establecidos en el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales de la Sociedad y en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poder referidos estarán disponibles en el citado domicilio de la Sociedad.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad antes indicado.